

CORREOS DE CUBA: 269 AÑOS DE HISTORIA

El correo cubano es fruto de una larga y rica historia. Es el segundo servicio público más antiguo de nuestro país (después de los bomberos) y se estableció por Decreto de la Corona Española, el 1ro de marzo de 1756, hace ya 269 años.

Entre los siglos XVIII y XIX el correo en Cuba fue paulatinamente evolucionando y desarrollando sus infraestructuras, unidades y servicios, acorde con el proceso de colonización llevado a cabo en la isla por la Metrópolis Española.

Así las cosas, en noviembre de 1837 se puso en funcionamiento la primera línea del ferrocarril entre La Habana y Bejucal, y en 1839 comienza a utilizarse como medio para transportar el correo postal.

En abril de 1855 se realiza la venta de la primera emisión de sellos en Cuba y, para fines de ese mismo mes, toda la correspondencia originada en la isla comenzó a circular con sellos de Correos.

En 1853 se establece la primera línea telegráfica entre La Habana y Bejucal y, a partir de ese año, se inicia la creación de la primera red de líneas telegráficas que, paulatinamente, se fue extendiendo a lo largo y ancho de toda la isla.

En 1867 se puso en funcionamiento el primer cable marítimo para la comunicación telegráfica entre Cuba y la Florida, Estados Unidos y, al año siguiente, se conceden los permisos para extender otros cables telegráficos submarinos hasta Puerto Rico, México, Panamá y la costa de América del Sur.

Durante las guerras por la independencia de Cuba del siglo XIX, el Teniente Coronel del Ejército Libertador, Vicente Mora Pera, creó un eficaz sistema de Correo Mambí, que llegó a ser más seguro y eficaz que el propio correo español en la isla.

El 29 de mayo de 1884 se dispone por Real Decreto de la Corona Española, que los servicios de Correos y Telégrafos en la isla se unieran en uno sólo y que ambos, con la denominación de Cuerpo de Comunicaciones, estuvieran bajo la dirección de un Administrador General de Correos.

El 1ro de mayo de 1877, siendo aún colonia española, Cuba ingresa a la Unión Postal Universal (UPU). A partir de entonces la isla fue logrando mejoras considerables en el servicio postal y en la regularización de las comunicaciones postales con el extranjero. Sin embargo, no fue hasta 1901, que el Gobierno cubano de la época, oficializó la incorporación de nuestro país a la UPU como República de Cuba.

Durante la República Neocolonial (1902-1958), el correo en Cuba fue evolucionando acorde con el propio desarrollo económico y social de la nación, llegando a alcanzar una adecuada estructura, organización y calidad en sus servicios.

En 1921 Cuba se incorpora como miembro pleno a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

Con el triunfo de la Revolución en 1959, se inicia una nueva etapa de auge y desarrollo de los servicios postales en Cuba.

En 1960 se crea la Empresa de Correos y Telégrafos, de proyección nacional, la cual heredó un correo bien organizado y con un servicio de calidad, pero con un limitado desarrollo tecnológico.

Entre los años 1960 y 1961 se crea el plan de vinculación postal de cada una de las localidades del país (suburbanas y rurales) y comienza a desarrollarse una extensa red de cartería rural.

En 1962 comienza la primera revolución tecnológica del correo al restablecerse y ampliarse las redes de cables de cobre. Se introducen entonces los primeros equipos de teletipos Simplex y Dúplex que enlazan a La Habana con las cabeceras de las antiguas seis provincias y la Isla de Pinos; así como con las ciudades de Bayamo, Holguín, Ciego de Ávila, Sancti Spíritus y Cienfuegos.

En 1964 se inaugura la Oficina de Cambio Internacional y el Centro de Clasificación Nacional de la Empresa Cubana de Correos y Telégrafos.

En 1965, Cuba pone en vigor el Decreto Ley Postal 3508, aprobado por el entonces presidente de la República, Osvaldo Dorticós Torrado; y el Primer Ministro, Fidel Castro Ruz.

En 1967 se establece el servicio telegráfico TGX, eliminándose el viejo sistema

Morse, que fue sustituido por modernos teletipos que comunicaban de forma automática a más de 460 oficinas de Correos. Ese mismo año, la Empresa de Correos y Telégrafos asimila la actividad de distribución y comercialización de la prensa y otras publicaciones, servicios que se complementaron con la actividad postal, logrando niveles nunca antes alcanzados en la circulación de los periódicos y revistas nacionales.

A partir de 1968 comienza a emplearse la aviación agrícola para distribuir mediante «bombardeo» la prensa y la correspondencia en lugares de difícil acceso, una actividad que se fue generalizando por todo el país y que llegó a alcanzar unos 300 puntos, de 55 municipios y 9 provincias del país. Este servicio estuvo funcionando hasta junio del 2012, cuando que por decisión del Gobierno se encaminó por vía terrestre la distribución de la prensa hacia esos territorios.

La Empresa de Correos y Telégrafos funcionó hasta 1970, año a partir del cual y hasta mediados de la década de los años 90, en la etapa del llamado Período Especial, se crean las Empresas Integrales de Comunicaciones, a nivel de cada provincia, que asumieron la dirección y el control del funcionamiento de las oficinas de correos y los servicios postales en todo el país.

En la década de los años 90 del siglo pasado se producen importantes cambios estructurales y organizacionales en el sector de las comunicaciones y en 1996 se crea la Empresa de Correos de Cuba (ECC), con un carácter nacional, que dirigía 18 direcciones provinciales de Correos, dos divisiones nacionales y más de 1000 oficinas postales.

En todos estos años Correos de Cuba mantuvo estrechas relaciones de cooperación con los 192 operadores postales designados miembros de la UPU; así como una consecuente y activa participación en los organismos postales internacionales, como la UPAEP y la Unión Postal del Caribe (CPU por su siglas en inglés), a la que nuestro país se incorpora miembro pleno en el año 2008.

El 6 de mayo del 2013 se extingue la Empresa de Correos de Cuba (ECC) y se crea la Organización Superior de Dirección (OSDE) denominada Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC), con la misión de asegurar a la población y clientes el Servicio Postal Universal y otros servicios de valor añadido y alto impacto social en todo el territorio nacional.

Desde su constitución en mayo del 2013, el GECC ha impulsado la automatización

y transformación digital de sus procesos, unidades y servicios a partir, en primer lugar, de la creación y continuo desarrollo del Sistema Integrado Postal (SIP), un sistema informático doméstico de software libre, creado en el 2010 por ingenieros y técnicos del Centro Principal Tecnológico Postal, que permite el registro, monitoreo, control y evaluación en línea de las operaciones y servicios, propios y de terceros, que brinda la organización postal, que ya se encuentra implementado en su Versión 2.

Las acciones ejecutadas en materia de informatización y transformación digital del GECC, han posibilitado alcanzar la cifra de 754 unidades informatizadas y enlazadas al SIP, del total de 818 oficinas de correos, sucursales y ventanillos de que dispone Correos de Cuba, lo que representa el 92,2% de la red postal nacional.

Correos de Cuba ha avanzado significativamente en el desarrollo del comercio electrónico. En el año 2024 puso en funcionamiento una Tienda Virtual, permitiendo la venta de productos de forma online para las personas naturales; un proyecto que se continúa perfeccionando. Las mejores experiencias y resultados en este sentido los tienen las Tiendas Virtuales de la Empresa de Correos Holguín y la Empresa de Aseguramiento General.

El GECC concluyó la versión 2.0 del sistema GeoRutas, actualmente en fase de pruebas, para el registro, monitoreo y control de la flota de vehículos de Correos de Cuba, sus operaciones y transportación de todas las cargas que mueve por todo el país.

Correos de Cuba puso en práctica los procedimientos para el pago por código QR en las 18 Empresas de Correos del Grupo. En el 2024 se registraron por este concepto más de 20 mil operaciones con un monto de más de 30 millones de pesos en 227 oficinas de Correos.

El GECC implementó los procedimientos para la extracción de efectivo por el servicio de Caja Extra en las unidades de Correos y, además, diseñó un fondo único para esta actividad, creándose las facilidades para el cobro y pago de todos los servicios por esa vía como una alternativa al pago en línea.

Desde enero del 2023 Correos de Cuba comercializa en un entorno digital los sellos de impuesto sobre documento (ISD), de la ONAT, que las personas pueden adquirir en las unidades postales, para lo cual sólo se requiere presentar el carnet

de identidad de quien realizará el trámite.

Correos de Cuba también ha creado las condiciones tecnológicas para asegurar en sus unidades el servicio de recarga del monedero móvil de Etecsa.

El GECC ya adquirió parte importante del equipamiento contratado para la modernización del sistema de comunicaciones de la OSDE y las 20 empresas del Grupo y continúa trabajando para adquirir otros medios que se requieren para los servicios y la modernización del Nodo Central del Centro Principal Tecnológico Postal. Además, se crearon más de 160 centros de impresión y reproducción de documentos en todo el país, cifra que continuará creciendo para beneficio del pueblo y con precios más asequibles que los del sector privado.

Correos de Cuba tiene en fase de terminación el proyecto para la modernización y rediseño del Centro de Gestión Operacional y de la red de centros de dirección del GECC, un proyecto ejecutado con la cooperación de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

El GECC tiene previsto que en el primer cuatrimestre del 2025, entre en funcionamiento la nueva planta automatizada y digitalizada de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional, la primera de su tipo en el país, para el procesamiento y tramitación de los envíos postales, de paquetería y mensajería expresa internacional, que permitirá mucha mayor celeridad, seguridad y calidad en esos servicios.

Nuestra máxima aspiración es convertirnos en un correo moderno, sustentado en la automatización de los procesos operacionales, en la transformación digital de nuestras unidades y servicios, en la ampliación de la cartera de negocios con los diversos actores económicos estatales y privados nacionales con los que mantenemos o ampliaremos relaciones contractuales, en el desarrollo del comercio electrónico nacional y transfronterizo, en la cooperación con los organismos y operadores postales internacionales e inversionistas extranjeros, en la diversificación de nuestros servicios, con particular énfasis en los de corte financiero, de paquetería y mensajería expresa internacional y nacional, un proceso en el que los tres pilares de Gobierno, dígame, la ciencia y la innovación,

la transformación digital y la comunicación organizacional, son y continuarán siendo puntales de la gestión empresarial y los servicios de nuestra organización postal”.

En marzo del 2026 Correos de Cuba estará cumpliendo 270 años de historia y, precisamente por ese motivo, el GECC ha iniciado los trámites pertinentes para solicitar a las autoridades correspondientes que se reconozca e instituya oficialmente el 1ro de Marzo como el Día del Correo Cubano.